

Poliza Grupo 5015123900138 RCI COLOMBIA

Ref. de 31811712913

INFORMACION GENERAL											
RAMO / PRODUCTO 102/ 140		POLIZA 5015125123462		CERTIFICADO 0		FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE MOTOR		DIRECCION OF. MAPFRE Avenida Carrera 70 No 99 - 72	
SOLICITANTE COLOMBIA	TOMADOR DIRECCION		RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO CL 3 # 40 - 31 BARR LIDO					CIUDAD BOGOTA D.C.		NIT / C.C. 9009776291 TELEFONO 3847500	
	ASEGURADO DIRECCION		SANCHEZ HENAO JAVIER HENAO KR 1 4B-07					CIUDAD JAMUNDI		NIT / C.C. 14990327 TELEFONO 3163677495	
	ASEGURADO DIRECCION		N.D. N.D.					CIUDAD N.D.		NIT / C.C. TELEFONO	
VEHICULO	BENEFICIARIO DIRECCION		RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO KR 7 A 126 A 55					CIUDAD BOGOTA D.C.		NIT / C.C. 9009776291 TELEFONO 3847500	
	BENEFICIARIO DIRECCION		N.D. N.D.					CIUDAD N.D.		NIT / C.C. TELEFONO	
	NOMBRE DEL CONDUCTOR SANCHEZ HENAO JAVIER HENAO								No. IDENTIFICACION		EDAD: 73

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS				
NOMBRE DEL PRODUCTOR WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S A	CLASE CORREDOR	CLAVE 3000	TELEFONO 5731468272	% PARTICIPACION 8.7

INFORMACION DE LA POLIZA														
FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA					VIGENCIA CERTIFICADO						
DIA	MES	AÑO	INICIACION TERMINACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS 365	INICIACION TERMINACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS 365
03	03	2025		00 : 00	30	03	2025			00 : 00	30	03	2025	
				24 : 00	29	03	2026			24 : 00	29	03	2026	

INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO									
CODIGO FASECOLDA : 08001196 MARCA : RENAULT LINEA : KWID ZEN MT 1000CC TIPO : AUTOMOVILES Y CAMIONETAS SW MODELO : 2022 CIUDAD DE CIRCULACION : CALI PAIS : COLOMBIA USO : FAMILIAR / PERSONAL SERVICIO : PARTICULAR VALOR ASEGURADO : 34.700.000 VALOR A NUEVO : 47.600.000					PLACA: LEW143 MOTOR: B4DA405Q126869 CHASIS: 93YRBB000NJ080057 COLOR: GRIS ESTRELLA DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION CAZADOR: NO APLICA OTROS: NO APLICA				
CREDITO No: 1					ACCESORIOS				
					REFERENCIA		VALOR		
					NO AMPARADO		-		

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL LUC	2.000.000.000,00		NO APLICA
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DANOS Y TERRORISMO	34.700.000,00		NO APLICA
PERDIDA TOTAL HURTO	34.700.000,00		NO APLICA
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	34.700.000,00		1200000 (PESO COLOMBIANO)
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	34.700.000,00		1200000 (PESO COLOMBIANO)
TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	34.700.000,00		1200000 (PESO COLOMBIANO)
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAPFRE		SI AMPARA	NO APLICA
VEHICULO DE REEMPLAZO 10 dias P.Parciales y 15 dias P.Totales		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRASPASO POR PERDIDA TOTAL Hasta 7		SI AMPARA	NO APLICA

CLAUSULAS ANEXAS:				
DESCUENTO POR NO RECLAMACION		% (Ya aplicado en el valor de la prima).		
VALORES EN PESO COLOMBIANO	GASTOS DE	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
TOTAL PRIMA NETA				
1.929.320	0	1.929.320	366.571	2.295.891

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Poliza Grupo 5015123900138 RCI COLOMBIA

Ref. de 31811712913

Suplemento Inicial - Nueva Ley de Colombia

ME LA 000

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 102/ 140	POLIZA 5015125123462	CERTIFICADO 0	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE MOTOR	DIRECCION OF. MAPFRE Avenida Carrera 70 No 99 - 72	
TOMADOR DIRECCION	RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO CL 3 # 40 - 31 BARR LIDO			CIUDAD	BOGOTA D.C.	NIT / C.C. TELEFONO	9009776291 3847500
ASEGURADO DIRECCION	SANCHEZ HENAO JAVIER HENAO KR 1 4B-07			CIUDAD	JAMUNDI	NIT / C.C. TELEFONO	FEC. NACIMIENTO 02/02/1953
ASEGURADO DIRECCION	N.D. N.D.			CIUDAD	N.D.	NIT / C.C. TELEFONO	GENERO MASCULINO
BENEFICIARIO DIRECCION	RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO KR 7 A 126 A 55			CIUDAD	BOGOTA D.C.	NIT / C.C. TELEFONO	9009776291 3847500
BENEFICIARIO DIRECCION	N.D. N.D.			CIUDAD	N.D.	NIT / C.C. TELEFONO	
NOMBRE DEL CONDUCTOR						SANCHEZ HENAO JAVIER HENAO	
						No. IDENTIFICACION	EDAD: 73

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S A	CORREDOR	3000	5731468272	8.7

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA						VIGENCIA CERTIFICADO					
DIA	MES	AÑO	INICIACION TERMINACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACION TERMINACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
03	03	2025		00 : 00	30	03	2025	365		00 : 00	30	03	2025	365
				24 : 00	29	03	2026			24 : 00	29	03	2026	

CONDUCTOR PROFESIONAL

Entregue las llaves (Estado de alicoramiento)

ASISTENCIA MAPFRE pondra a disposicion del Asegurado un conductor profesional con el fin de manejar el vehiculo amparado bajo la presente poliza, cuando por consumo voluntario de licor, el Asegurado se encuentre inhabilitado para conducir el vehiculo asegurado, hasta por un maximo de diez (10) eventos en la vigencia. Las demas condiciones generales continuan en vigor.

PRIMER BENEFICIARIO

CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1.MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1.MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion o endoso de esta poliza a favor del primer beneficiario hasta el monto de sus intereses y/o acreencias en caso de un siniestro que afecte las coberturas del vehiculo.

2.La presente poliza será renovada por un periodo igual al señalado en la vigencia inicial, hasta la extincion del respectivo crédito, siempre y cuando el tomador del seguro pague la correspondiente prima dentro de los primeros 15 días calendario de vigencia de la renovacion.

Si el pago de la prima no se realiza en la oportunidad mencionada, se entenderá que la Compañía no reasumio los riesgos respectivos.

La aseguradora podrá modificar y/o revocar la presente poliza, pero deberá dar aviso al primer beneficiario sobre esta determinacion, con una anticipacion no inferior a treinta (30) días calendario.

El presente anexo hace parte integrante de la poliza arriba citada. Los demás términos de la poliza no modificados por esta cláusula continúan vigentes.

PLAN DE PAGO POR PERIODO

AÑO	MES	VALOR FACTURA ANTERIOR	VALOR DEL MOVIMIENTO	VALOR ACTUAL
2025	MARZO	0	191.325	191.325
2025	ABRIL	0	191.325	191.325
2025	MAYO	0	191.325	191.325
2025	JUNIO	0	191.325	191.325
2025	JULIO	0	191.325	191.325
2025	AGOSTO	0	191.325	191.325
2025	SEPTIEMBRE	0	191.325	191.325
2025	OCTUBRE	0	191.325	191.325
2025	NOVIEMBRE	0	191.325	191.325
2025	DICIEMBRE	0	191.325	191.325
2026	ENERO	0	191.325	191.325
2026	FEBRERO	0	191.316	191.316
TOTAL PRIMA				2.295.891

REGIMEN COMUN. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT: 891.700.037-9 PBX: 6503300 FAX: 6503400 www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co A.A.:28585 Bogotá D.C., Colombia
N.D. = NO DECLARADO

SMMLV = SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.
SMDLV = SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE.

VTE-095-ABR/03

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

No modifique este documento. Clave para verificación de autenticidad: fecha y hashcode: 66UC-10X.I